

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **34681** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución n.º 2725/10, Catalana de Serveis Operatius Outsourcing, Sociedad Limitada, fecha: 06.10.11 por la cantidad de: 92.710,33 euros.

Ejecución n.º 1818/10, Construcciones Dajamo, Sociedad Limitada; fecha 03.10.11, por la cantidad de 93,47 euros.

Ejecución n.º 2824/10, Sercal, Sociedad Anónima; fecha 07.10.11, por la cantidad de 24.474,88 euros.

Ejecución n.º 2901/10, Germans Llord, Sociedad Limitada; fecha 07.10.11, por la cantidad de 7.042,17 euros.

Ejecución n.º 19/10; Tago Mago SCP; fecha 03.10.11, por la cantidad de 14.599,71 euros.

Ejecución n.º 686/11, Tago Mago SCP; fecha 03.10.11, por la cantidad de 235.811, 71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de octubre de 2011.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110077111-1